
	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 1 de 10

## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA


### PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL

**2024**

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 2 de 10

## CONTENIDO

1.	OBJETIVO .....	3
2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	4
5.	MARCO LEGAL .....	5
6.	RESPONSABILIDADES.....	5
7.	PROGRAMAS .....	6
	<b>7.1. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA .....</b>	<b>6</b>
	<b>7.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA .....</b>	<b>7</b>
	<b>7.3. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL PAPEL.....</b>	<b>7</b>
	<b>7.4. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS .....</b>	<b>7</b>
	<b>7.5 PROGRAMA DE CRITERIOS AMBIENTALES.....</b>	<b>8</b>
8.	CRONOGRAMA.....	9
9.	MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	10

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 3 de 10

## 1. OBJETIVO


Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados a la empresa CEDAC LTDA, incentivando la cultura y el hábito del ahorro, mitigando y reduciendo los impactos ambientales que se generen, aplicando medidas de austeridad del gasto establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan a la empresa ser una entidad eficiente, comprometida, eficaz y austera.

## 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Implementar prácticas de ahorro de recursos, como la reducción del consumo de energía y agua en el centro de diagnóstico automotor.
- ✓ Capacitar al personal en prácticas eco amigables, incentivando la reducción de papel, el uso responsable del agua y la implementación de acciones cotidianas que contribuyan a la sostenibilidad.
- ✓ Establecer prácticas que minimicen el desperdicio de materiales y recursos, promoviendo la reutilización siempre que sea posible y reduciendo la generación de residuos.
- ✓ Integrar programas de producción más limpia y eficientes con el fin de estandarizar el uso apropiado y racional de los recursos tecnológicos y así obtener energías más limpias, reducir las emisiones y mejorar la precisión de los resultados
- ✓ Desarrollar programas de concientización ambiental dirigidos a clientes y comunidad local, incentivando la adopción de prácticas sostenibles y generando una percepción positiva del centro de diagnóstico en términos de responsabilidad ambiental.

## 3. ALCANCE

El plan de austeridad y gestión ambiental es de estricto cumplimiento y debe ser aplicado, en el ejercicio de sus funciones, por todos los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas de la Empresa.

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 4 de 10

#### 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Austeridad:** Hace referencia a sencillez, moderación y reducción del gasto.

**Buenas prácticas ambientales:** Conjunto de acciones simples que implican un cambio de actitud y comportamiento en las actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente. Las buenas prácticas ambientales son instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad.

**Cero papel:** Está relacionado con la reducción ordenada y sistemática del uso del papel mediante la sustitución del flujo de los documentos y soportes en físico por medios electrónicos. La política de cero papel es un aporte de la administración electrónica que se muestra en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos.

**Aspecto ambiental:** Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente

**Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.


**Eficiencia:** Se relaciona con aspectos internos de la organización, evaluando el manejo de los recursos para la obtención de las metas o resultados misionales; consiste en lograr que la asignación de los recursos sea la más conveniente para maximizar los resultados. Por medio del principio de eficiencia se busca determinar si los bienes y servicios adquiridos por la entidad se obtienen al mejor costo estando estos en las mismas condiciones de calidad.

**Optimizar:** Acción con la que se busca las mejores herramientas para obtener los resultados esperados.

**Racionalizar:** Hace referencia a la organización del trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo en base a una planeación. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

**Recolección:** Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

**Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 5 de 10

**Reutilización:** es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

## 5. MARCO LEGAL

Directiva Presidencial 04 de 2012. Presidente de la República; Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial 4 de 2012.” Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República”.

Directiva Presidencial número 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.

Directiva Presidencial número 09 de 2018 “Directrices de austeridad”

Ley 9/ de 1979; Gobierno Nacional Dicta medidas sanitarias

Ley 1333/ de 2009 Gobierno Nacional Establece el procedimiento Régimen sancionatorio en materia ambiental

Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único; Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.


Decreto 4741/ de 2005 Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial; Prevención y manejo de residuos peligrosos.

Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”.

Decreto 1737 DE 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único; Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

## 6. RESPONSABILIDADES

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 6 de 10

Este Plan de Austeridad y Gestión Ambiental es de carácter general y su cumplimiento es obligatorio para servidores públicos, contratistas y usuarios internos del CEDAC, y en cumplimiento de la cultura del autocontrol cada subdirector y jefe de área es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en este plan e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización.

## 7. PROGRAMAS

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental cuenta con los siguientes programas:


### 7.1. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

#### Objetivo:

Identificar los niveles y excesos de consumo del recurso por medio de los formatos diligenciados con información de la factura correspondiente y generar los indicadores de consumo para proyectar en actividades y campañas, con el ánimo de minimizar el impacto de derroche y gasto inadecuado.

#### Actividades:

- ✓ Realizar campañas de capacitación y sensibilización sobre el uso y ahorro del agua a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos que involucren a todo el personal del CEDAC.
- ✓ Realizar revisión de redes hidrosanitarias y redes de abastecimiento de agua potable del CEDAC.
- ✓ Verificación del ahorro de consumo de agua, con base de las facturas de cobro del servicio y registros de consumo mensuales.

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 7 de 10

## 7.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

### Objetivo:

Identificar los niveles y excesos de consumo del recurso por medio de los formatos diligenciados con información de la factura correspondiente y generar los indicadores de consumo para proyectar en actividades y campañas, con el ánimo de minimizar el impacto de derroche y gasto inadecuado.

### Actividades:

- ✓ Realizar campañas de capacitación y sensibilización sobre el uso y ahorro de la energía a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos que involucren a todo el personal del CEDAC.
- ✓ Realizar revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y equipos especiales.
- ✓ Verificar el ahorro de consumo de energía, con base de las facturas de cobro del servicio y registros de consumo mensuales.

## 7.3. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL PAPEL

### Objetivo:

Realizar un manejo integral en el consumo de papel y materiales conexos.

### Actividades:


- ✓ Generar indicadores que permitan identificar la cantidad de papel objeto de reusó y reciclaje.
- ✓ Realizar jornadas de capacitación sobre el ahorro y uso eficiente del papel, que involucren a todo el personal de CORPONOR.

## 7.4. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### Objetivo:

Aprobar e implementar de las acciones orientadas a la gestión integral de residuos sólidos de acuerdo a lo propuesto en la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del CEDAC.

### Actividades:

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 8 de 10

- ✓ Documentar el plan de manejo de residuos
- ✓ Realizar seguimiento y control de residuos sólidos ordinarios y peligrosos.
- ✓ Realizar jornadas de capacitación sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, que involucren a todo el personal de CORPONOR.

## 7.5 PROGRAMA DE CRITERIOS AMBIENTALES


### Objetivo:

Garantizar la relación calidad-precio con base en el ciclo de vida de los productos en términos de generar beneficios no sólo para la entidad sino también para la sociedad, la economía y al mismo tiempo minimizar los impactos al medio ambiente.

### Actividades:


- ✓ Implementar compras públicas sustentables en la adquisición de bienes y servicios para la Corporación, contribuyendo a la responsabilidad ambiental en la entidad, a través de la Incorporación de criterios ambientales en las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones y/o estudios previos.
- ✓ Orientar a las organizaciones de obras públicas en el cumplimiento de los requisitos de Seguridad, Salud en el Trabajo y manejo ambiental en las obras ejecutadas por la Corporación.



	<b>PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>Versión:</b>
		<b>CEDAC - GA-PL-01</b>	<b>1.0</b>
	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página:</b>
		<b>20-01-2024</b>	<b>Página 9 de 10</b>

## 8. CRONOGRAMA





PROGRAMAS	OBJETIVO ESECIFIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR	META	FECHA DE EJECUCION
Programa Uso Eficiente del Agua.	Establecer acciones que permitan el ahorro y disminución del consumo de agua	Realizar campañas de sensibilización sobre el uso y ahorro del agua a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos.	Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Servicios Administrativos.	Disminuir en 2 % el consumo de agua demandado por el CEDAC durante la vigencia 2023  (Consumo anterior - consumo actual / Consumo anterior) x100	Ejecución del programa de uso eficiente del agua	Trimestral
		Revisión de Redes Hidrosanitarias y Redes de abastecimiento de agua potable, y aire acondicionado de la ANSV.				Semestral
		Evaluar el ahorro de consumo de agua, con base en la factura de cobro del servicio.				Trimestral
Programa Uso Eficiente de la Energía.	Implementar acciones que permitan el ahorro y disminución del consumo de energía	Realizar campañas de sensibilización sobre el uso y ahorro de la energía a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos.	Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Servicios Administrativos-	Disminuir en 2% el consumo de energía eléctrica demandado por CEDAC durante la vigencia 2023  (Consumo anterior - consumo actual / Consumo anterior) x100	Ejecución del programa de uso eficiente de energía	Trimestral
		Revisión de Redes Eléctricas				Semestral
		Evaluar el ahorro de consumo de energía, con base en la factura de cobro del servicio.				Trimestral
Programa Uso Eficiente del papel	Implementar la Política de Cero Papel	Socializar la Política Cero Papel en toda la institución	Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Servicios Administrativos-	Disminuir en 2% el consumo de energía eléctrica demandado por CEDAC durante la vigencia 2023  (Consumo anterior - consumo actual / Consumo anterior) x100	Ejecución del programa de uso eficiente del papel	Trimestral
		Realizar campañas de promoción de buenas prácticas para el uso eficiente y ahorro del papel				Trimestral
Programa gestión integral de residuos Sólidos y peligrosos	Gestionar de manera integral los residuos sólidos y peligrosos	Disponer adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos que se generan en el CEDAC.	Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Servicios Administrativos	Porcentaje de residuos dispuestos adecuadamente	100%	Trimestral
		Realizar campañas que permitan incentivar la cultura del cero papel y la importancia del reciclaje, reutilización y reducción de los residuos sólidos				Trimestral

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	Versión:
		CEDAC - GA-PL-01	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN	Fecha:	Página:
		20-01-2024	Página 10 de 10

## 9. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento del Plan de austeridad y gestión ambiental, será realizado por:

- ✓ El Comité de Gestión y Desempeño Institucional a través de las reuniones realizadas durante la vigencia.
- ✓ La Subdirección de Planeación y gestión a través del seguimiento del Plan de Acción Integral y los indicadores definidos para cada actividad.
- ✓ Las auditorías de gestión y/ o calidades realizadas por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Informe trimestral consolidado sobre el cumplimiento de la Directiva presidencia 09 de 2018 o aquella que la modifique elaborado por la Oficina de Control Interno.

ELABORÓ:	REVISÓ:		APROBÓ:
			
JULIETH SALCEDO CABALLERO ASESORA PLANEACIÓN Y GESTIÓN	OLGA MARLLURY ORTEGA ASESORA SST	MARTHA JAIMES ASESORA CONTROL INTERNO	MAIRA ALEJANDRA LOPEZ GERENTE
<b>FECHA: 18/01/2024</b>	<b>FECHA: 22/01/2024</b>	<b>FECHA: 22/01/2024</b>	<b>FECHA: 26/01/2024</b>